



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA**

Acta reunión Consejo Curricular No. 005 del 8 de abril de 2014  
Reunión Ordinaria

***ORDEN DEL DÍA:***

1. Verificación de Quórum.
2. Lectura acta anterior
3. Revisión del documento del registro calificado de la Maestría
4. Información de la profesora Liliana Rodríguez Pizzinato coordinadora de la oficina de Autoevaluación y Acreditación.

***DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:***

**1. VERIFICAR EL QUÓRUM:**

Siendo las 11:00 am se reúnen la profesora Ruth Molina presidente del Consejo Curricular, los profesores Sergio Briceño Castañeda y John Páez Rodríguez representantes de los docentes, el representante de estudiantes Edgar Montaña y el profesor Antonio Quintana como invitado. A la reunión asiste la profesora Liliana Rodríguez Pizzinato coordinadora de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Ciencias y Educación.

**2. LECTURA ACTA ANTERIOR**

Se dio lectura al acta anterior y se realizan algunas observaciones de forma, luego de lo cual es aprobada.

**3. REVISIÓN DEL DOCUMENTO DE REGISTRO CALIFICADO DE LA MAESTRÍA**

Se realiza la revisión del documento de Registro Calificado de la Maestría en Educación en Tecnología en metodología virtual, luego de lo cual este Consejo realiza la siguiente evaluación:

- La información en la denominación académica es clara y corresponde al programa.



## **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

- La justificación es clara y contiene los elementos exigidos.
- Los contenidos curriculares se presentan de forma clara, sus descripciones coherentes.
- Se presenta de forma coherente la organización de las actividades académica acordes con la metodología virtual asumida.
- Es clara la trayectoria investigativa del equipo de trabajo y su incorporación a los procesos de formación.
- Se presentan los elementos básicos de las relaciones del programa con el sector externo.
- Se presentan de forma clara los perfiles docentes, su idoneidad, tipos de vinculación y su coherencia con los procesos de investigación y propios de la metodología virtual.
- Los medios educativos a utilizar y la infraestructura física se presentan de forma clara y se complementan con recursos tecnológicos proporcionados por otras instancias de la universidad.
- Se presentan los aspectos generales de la estructura académica y administrativa, de autoevaluación, bienestar universitario y egresados.
- Se cuenta con un estudio financiero y de mercado que muestran la viabilidad del programa

Este Consejo avala la presentación del documento al Consejo de Facultad, aclarando que faltan algunos elementos que son de orden institucional que deben ser proporcionados por otras instancias, por lo cual se acuerda incluir la información de la cual se dispone.

#### **4. Información de la profesora Liliana Rodríguez Pizzinato coordinadora de la oficina de Autoevaluación y Acreditación.**

La profesora Liliana Rodríguez expone la necesidad de hablar en cada uno de los Consejos Curriculares de posgrado respondiendo a un análisis que se realizó en torno a los procesos de renovación de los registros calificados.



## **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

En el caso de las especializaciones, Maestría y doctorados, además del registro calificado es conveniente hacer la acreditación de alta calidad para aquellos que cumplan las condiciones mínimas que exige el Consejo Nacional de Acreditación.

El objeto de la presencia de la profesora Liliana Rodríguez es resolver inquietudes en relación con la Especialización. La renovación del registro calificado tiene vigencia hasta el 25 de noviembre de 2017, significa que 10 meses antes al 25 de enero de ese mismo año se estaría cargando la información en el sistema y eso implica cargar el documento Maestro de registro y todos los anexos que acompañan dicho documento. Dentro de estos anexos particularmente en la condición de autoevaluación, estarían los dos informes de autoevaluación y el seguimiento al plan de mejoramiento entre uno y otro, que correspondería a un tercer documento a un tercer anexo de esa condición. Se hizo una primera entrega de ese primer informe de autoevaluación para registro, el cual recibió retroalimentación por parte del Comité de autoevaluación y se está esperando el retorno en relación con los ajustes que se recomendaron para continuar el proceso, lo que significaría que después que se verifiquen los ajustes se procede hacer el seguimiento del Plan de Mejoramiento para construir el documento correspondiente a ese monitoreo y rodar el siguiente proceso. El respectivo cronograma está proyectado al 2016 -1 de tal manera que se tenga ese tiempo para hacer la actualización correspondiente y poder cargar la información el enero de 2017.

La profesora Liliana Rodríguez afirma que es importante que el Consejo Curricular recuerde que el documento Maestro tiene que hacer todo el transito interno de evaluación que ha sido habitual en la Universidad, es decir que arranca en el Consejo Curricular pasa por el Comité de Autoevaluación de la Facultad y luego se presenta en el Consejo de Facultad y luego se evalúa en el Comité Institucional.

Es importante que se considere que la fecha que se tiene del 25 de enero no es para empezar ese proceso sino se supone que para el 25 de enero de 2017 ya ha sido evaluado el documento Maestro con todos sus anexos y todo lo que debe estar consignado, de tal manera que no se corra con el tiempo en contra para renovar el registro calificado del programa, pues el Ministerio se toma efectivamente los 10 meses desde el momento en que se carga el documento.



## **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Si no está completa información el proceso no se inicia con radicación hasta tanto la Universidad o el proyecto curricular la aporte y a partir de ese momento se empieza a considerar radicado el proceso. Los días que se pierdan allí pueden ser complicado en términos de la renovación del registro. La profesora Ruth Molina dice que está de acuerdo con los tiempos estimados para hacer el plan de mejoramiento este año y para el próximo año la segunda autoevaluación.

De otra parte se presentan inquietudes con respecto a la creación de la Maestría en Educación en Tecnología en Metodología virtual, pues se tiene un convenio con el Ministerio de Educación Nacional para la creación de ese programa, con prórroga de cuatro meses largos para presentar los documentos de registro ante el SNIES y ha sido complicado reunir la información institucional requerida. Hay inquietud con respecto a la desaparición de la Facultad de Ciencias y Educación, por lo cual no se podría obtener registro calificado de ese programa. De otra parte, se espera entregar el documento a finales de semana para la evaluación por parte del Comité de Acreditación de la Facultad.

La profesora Liliana Rodríguez pregunta si se cuenta con la resolución de creación interna del Consejo Superior y la profesora Ruth Molina dice que el Consejo Superior no discute el tema hasta que no se tenga el aval del Consejo Académico. La profesora Liliana Rodríguez dice que debe estar con todo el protocolo anterior.

La profesora Ruth Molina dice que el Consejo Académico agenda la presentación a finales del mes de abril. El profesor Quintana dice que ya se hizo una presentación y se hicieron algunas observaciones de índole institucional y hay un compromiso contractual con el MEN por lo que se deben tomar decisiones rápidas en todo el proceso.

Profesora Liliana Rodríguez dice que por esta situación se obviaron algunos pasos para la creación de un programa nuevo, por lo cual si está en el Consejo Académico y se realizaron algunas observaciones se debe volver a presentar para que allí sea recomendado para que el Consejo Superior proceda a la resolución de creación de programas.

La profesora Martha Bonilla dio un concepto y en términos generales el documento tiene la plantilla con el decreto 1295, después de eso vino la visita de verificación colaborativa que fue la que se atendió en diciembre, esa visita arrojó otras cosas que se recogieron en términos de observaciones y se integraron.



## **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

El profesor Sergio Briceño señala que no se ha saltado el Consejo de Facultad sino que se presenta una situación particular de que es una Maestría Virtual y es una situación nueva para la universidad y se plantaron muchas preguntas a la Vicerrectoría académica y desde allí surge la invitación al Consejo Académico en donde se discutieron aspectos que no estaban definidos. La profesora Liliana Rodríguez afirma que del Consejo Académico sale un acto legislativo que avala el documento, por tanto sugiere presentarlo lo antes posible al Consejo de Facultad para obtener su aval y enviarlo al Consejo académico con todos los soportes. Señala que la Facultad de Ciencias y Educación existe en este momento pero desaparece el año entrante, por tanto si se radica este año podemos decir que está en la Facultad, ya que la reforma empieza a regir desde el año 2015.

La profesora Ruth Molina pregunta que entonces en ese caso, como sería el proceso de renovación de registro calificado de la especialización. La profesora Liliana Rodríguez dice que se elevó una consulta a la Coordinación Institucional de Autoevaluación y Acreditación haciendo esa pregunta ya se tiene una respuesta, que está leyendo con detalle para poderla transmitir de la manera correcta. La profesora Ruth Molina dice que uno de los aspectos fundamentales de renovación de registro calificado es pertenecer a una Facultad de educación y los colegas que están otras facultades están en un proceso complicado.

El profesor Sergio Briceño pregunta cuál es la postura de acreditación ante esta situación. La profesora Liliana Rodríguez comenta que los debates y discusiones el Comité han sido en términos del contenido de autoevaluación, que hay en el acuerdo fisuras y aspectos que no son consistentes, que tocan de manera directa la recomposición de las unidades académicas.

Profesora Ruth Molina pregunta en términos de autoevaluación como afecta el acuerdo. La profesora Liliana Rodríguez dice que hay una estructura grande de comités en términos de supervisión pero no de quienes hacen los procesos. La base es quien hace los procesos de autoevaluación, pero en el acuerdo está quien lo supervisa, quien lo coordina.

El profesor John Paez Rodríguez dice que se está construyendo el documento de registro calificado la Maestría en Educación Virtual y cómo es nueva hay muchos factores que pide el CNA que la Universidad no tiene y pregunta a la profesora Liliana Rodríguez que tanto se verifica en la lectura que lo que está en el registro calificado esta sobre la prospectiva y no en lo que la universidad efectivamente ofrece.



## **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Pregunta si eso sería un factor de rechazo del registro calificado. La profesora Liliana responde probablemente lo que interesa al Consejo Superior es el estudio de factibilidad y sostenibilidad, es decir que se demuestra que es sostenible con las cohortes no en términos ideales, sino en términos reales. La verificación que se haga es lo que diga el documento, lo que se tenga, las proyecciones son proyecciones pero no necesariamente son estructuras.

El profesor Sergio Briceño dice que se tiene un presupuesto que dio el Ministerio de Educación y el presupuesto de la universidad, hay cosas que no se tiene en este momento pero que se van a tener en corto plazo con ese presupuesto. No se puede decir que no hay campus virtual, pero se va a tener corto plazo, se tiene que ejecutar porque ese es el compromiso, pero no se puede decir en el documento, porque aun no está, no tenemos un desarrollo de espacios virtuales, pero se van a tener, hay cotizaciones, reserva presupuestal. Es un hecho que se va a tener.

La profesora Ruth Molina dice no se tiene un reglamento para educación virtual pero ya hay una propuesta que se presentó al Consejo Académico, por parte del Comité de Planestic sobre el reglamento de estudiantes y docentes.

La profesora Liliana Rodriguez dice que lo que se verifica es lo que el programa ofrece, por eso se verifican las condiciones, se tiene 5 profesores se cuentan y se verifica que estén, se tiene 200 equipos se cuentan. Cuando se creó la Maestría en Educación se creó con lo que tenían. Hay que tener cuidado afirmar que cuando se tenga la visita digamos es un proyecto o es una propuesta.

El profesor Antonio Quintana afirma que la propuesta hay que hacerla, el campos virtual, los cursos y hay con que hacerlos. Los elementos críticos son otros, lo que tiene que ver con reglamentos, con derechos de autor eso es crítico, y eso no se va a resolver en un año, en esos aspectos tendríamos que contar con lo que hay y no con lo que podría ser.

Sugiere al profesor John Paez mirar cuales seria esos puntos críticos, identificar lo que tiene que ver con normatividad y lo relacionado con presupuesto, con funcionalidad.

La profesora Liliana Rodriguez aclara que no hay tiempo y que si el proceso se inicio con la verificación de la lectura que hizo la profesora Martha Bonilla y una



## **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

visita de par colaborativo por lo cual el documento ya ha pasado los filtros más gruesos y ya está para presentarse al Consejo Académico.

El profesor Antonio Quintana dice que no solo la responsabilidad es de la Especialización, sino también de otras instancias como el Consejo Académico, el Consejo Superior, el rector quien firmo el convenio y las otras instancias deben acelerar el proceso. La profesora Liliana Rodríguez dice que a veces las cosas se dilatan y toma mucho tiempo.

La profesora Ruth Molina comenta que muchas solicitudes que se han hecho a otras oficinas se han negado diciendo que no hay presupuesto ni disponibilidad de recurso humano, sin embargo lo que corresponde a este equipo hay que hacerlo.

Este Consejo acuerda entregar el documento al consejo de facultad y la profesora Liliana Rodríguez dice que una vez entregado se escucha en el Consejo, se hacen comentarios y se procede a dar el aval, que queda consignado en el acta y ese es el acto administrativo.

Siendo la 1:30 p.m., este Consejo curricular da por concluida la sesión. En constancia firman:

Original firmado por

**RUTH MOLINA VÁSQUEZ**  
Presidente Consejo Curricular

Original firmado por

**JOHN PÁEZ RODRÍGUEZ**  
Secretario Consejo Curricular